



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 1 5 JUL 2005

VISTO los expedientes N° 827-0161/05 y N° 827-0134/05 , y

CONSIDERANDO:

Que por los citados expedientes se tramitan la realización del curso de posgrado "Modelos lineales generalizados aplicados a las Ciencias Biológicas", y la autorización del pago de los gastos que correspondan, respectivamente.

Que la realización del curso mencionado ha sido aprobada por la Resolución (CS) N° 053/05.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de la Prof. María Virginia López, docente del curso.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2005.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago de PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$700,00) en concepto de honorarios, a la Prof. María Virginia López, DNI 11.428.291, por el dictado del curso de posgrado "Modelos lineales generalizados aplicados a las Ciencias Biológicas".

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en el Art. 1º, deberá imputarse al Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2005, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº: **0 0 4 9 3**



Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES